



### 03.2.6 Sub-ludice

...

En materia de **Cultura y Deporte** una única queja fue inadmitida por tratarse de una cuestión que se encontraba judicializada (**queja 14/897**), donde ante un cambio en la gestión de unas instalaciones deportivas municipales y proceder al cobro de las tasas aprobadas, se genera un conflicto en la disolución de la Junta Rectora que se encontraba pendiente de dictarse sentencia en el procedimiento judicial incoado al respecto.

...

### 03.2.8 Sin recurrir previamente a la Administración

...

En materia de **Cultura y Deporte** no han sido admitidas a trámites aquellos expedientes donde los interesados acuden a esta Defensoría directamente realizando sus demandas sin haber acudido previamente a la administración competente, en concreto han sido nueve las quejas inadmitidas, de las que podemos reseñar cinco referidas a una misma Asociación cultural, así la **queja 14/1679**, **queja 14/3765**, **queja 14/4104**, **queja 14/4168** y **queja 14/4170**.

...

### 03.2.11 Desistimiento

...

En la materia de **Cultura y Deporte** han sido 11 las quejas que no se han admitido a trámite por desistir de su pretensión la persona interesada, ya de forma expresa mediante la remisión de un escrito comunicando que el asunto había quedado solucionado, como en la **queja 14/65** donde el Ayuntamiento distribuyó el uso de instalaciones deportivas que permitía los entrenamientos de los deportistas; ya de forma tácita al no atender el requerimiento realizado de los datos o documentación que se consideraban necesarios para su estudio, como en la **queja 14/927** donde tras obtener un certificado médico para práctica deportiva, por un reciente cambio de normativa se necesita un certificado específico, o la **queja 14/3932** donde se deniega una subvención para festival musical por incumplimiento del convenio estipulado.

...